

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/4-D
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

PLAN DE ACCIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS COMPONENTES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y TRASPASO DE RESPONSABILIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, ODX*: Sra. V. Guarnieri Tel.: 066513-3286

Director, ODXH** Sr. G. Diriba getachew.diriba@wfp.org

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Programas

** Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones

RESUMEN

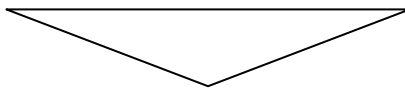
En su segundo período de sesiones ordinario de 2009, la Junta solicitó a la Secretaría que presentara un plan de aplicación en relación con las actividades de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades. El presente documento constituye una hoja de ruta para llevar a la práctica la política de 2004 titulada “Fomento de la capacidad nacional y regional” (WFP/EB.3/2004/4-B), la versión actualizada de 2009 denominada “Política del PMA en materia de fomento de la capacidad – Informe de actualización” (WFP.EB.2/2009/4-B) y los componentes de traspaso de responsabilidades incluidos en el Plan Estratégico.

La gran presencia del PMA sobre el terreno, las varias décadas de experiencia operacional y los fuertes lazos históricos con contrapartes gubernamentales sitúan al Programa en una posición estratégica para reconocer los déficit de capacidades en la lucha contra el hambre, así como los mecanismos y herramientas necesarios para superarlos. Para poner en práctica el presente plan de acción, se aprovecharán las competencias básicas existentes dentro del PMA, entre ellas las relativas a la evaluación de la vulnerabilidad y el análisis de la seguridad alimentaria, los programas de asistencia alimentaria, la gestión de la cadena de suministro y el registro y la selección de los beneficiarios.

El plan de acción se sustenta en las asociaciones estratégicas con los gobiernos nacionales, con organismos de las Naciones Unidas, con la sociedad civil y con organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, el compromiso institucional y la existencia de una sólida capacidad nacional para diseñar y poner en práctica actividades con las que reducir el hambre son componentes esenciales de cualquier estrategia de lucha contra el hambre, y premisas necesarias tanto para promover la acción en los ámbitos de actuación prioritarios como para favorecer unas condiciones propicias para las personas, las comunidades y los países en su conjunto.

En el plan de acción se insta a que se dediquen recursos financieros y humanos tanto existentes como nuevos a la colaboración con los países en el ámbito del fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades respecto de las actividades de lucha contra el hambre.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del “Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013” (WFP/EB.2/2010/4-D).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

PUNTO DE PARTIDA: PLAN DE ACCIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES EN EL PMA

1. El PMA reconoce desde hace tiempo la importancia de mejorar los conocimientos teóricos y prácticos y las capacidades de los asociados locales y nacionales para poner en práctica medidas de reducción del hambre. Desde 1994, el fomento de la capacidad aparece en todos los planes estratégicos del PMA. Al principio, en las estrategias se hacía hincapié en la importancia de fomentar capacidades integradas entre instituciones, reconociendo que éstas no pueden funcionar ni tener éxito en el vacío; ello exige contar con un abanico de modalidades de asistencia que van más allá de la mera capacitación. En octubre de 2004, el PMA aprobó un marco de política para el fomento de la capacidad, el cual se actualizó en 2009, tras realizar, en 2008, una evaluación de la política y de las actividades conexas¹. En la versión actualizada del marco de política se ponen de relieve las enseñanzas y las buenas prácticas aplicables a la transformación de los programas y políticas del PMA, y que están recogidas en el Plan Estratégico para 2008-2013.
2. La transición de la “ayuda alimentaria” a la “asistencia alimentaria”, conforme se detalla en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, refleja una nueva visión, según la cual el Programa debe asociarse con las comunidades y los países a fin de reducir el hambre². Este objetivo se persigue por dos vías: i) brindando capacidad directa para atacar el problema del hambre cuando dicha capacidad está ausente o es insuficiente, y ii) fortaleciendo la capacidad de los países para reducir el hambre y mejorar la seguridad alimentaria mediante el respaldo de políticas, instituciones y programas dedicados a tal fin.
3. La evaluación de 2008 subrayó la necesidad de contar con capacidades más sólidas en los planos regional, nacional, subnacional y de las comunidades para poder hacer frente al hambre y a la desnutrición aguda y crónica de manera eficaz. Asimismo, un aspecto esencial de la adaptación al programa de trabajo para el fomento de la capacidad es reconocer que el hecho de posibilitar que otros realicen un trabajo no es equivalente a realizar el trabajo uno mismo. En la evaluación se observó que la política no hacía suficiente hincapié en la importancia que tienen las circunstancias favorables, es decir, las políticas, las redes institucionales y los incentivos que deben existir para que las personas y las organizaciones puedan combatir con eficacia la desnutrición aguda y crónica y el hambre. Otra deficiencia detectada fue que la mayor parte de la labor de fomento de la capacidad llevada a cabo por el PMA iba dirigida a lograr una capacidad suficiente para ejecutar sin contratiempos los programas alimentarios apoyados por el Programa.

¹ “Fomento de la capacidad nacional y regional” ([WFP/EB.3/2004/4-B](#)); “Política del PMA en materia de fomento de la capacidad – Informe de actualización” ([WFP/EB.2/2009/4-B](#)), e “Informe resumido de la evaluación de la política y las actividades del PMA de fomento de las capacidades” ([WFP/EB.A/2008/7](#)).

² La transición a la asistencia alimentaria implica utilizar un sólido conjunto de herramientas para ofrecer una respuesta duradera ante las necesidades críticas derivadas del hambre. La meta general consiste en reducir el hambre ayudando a los gobiernos a asumir competencias en la materia en sus respectivos países, en colaboración con entidades regionales y con la comunidad internacional.

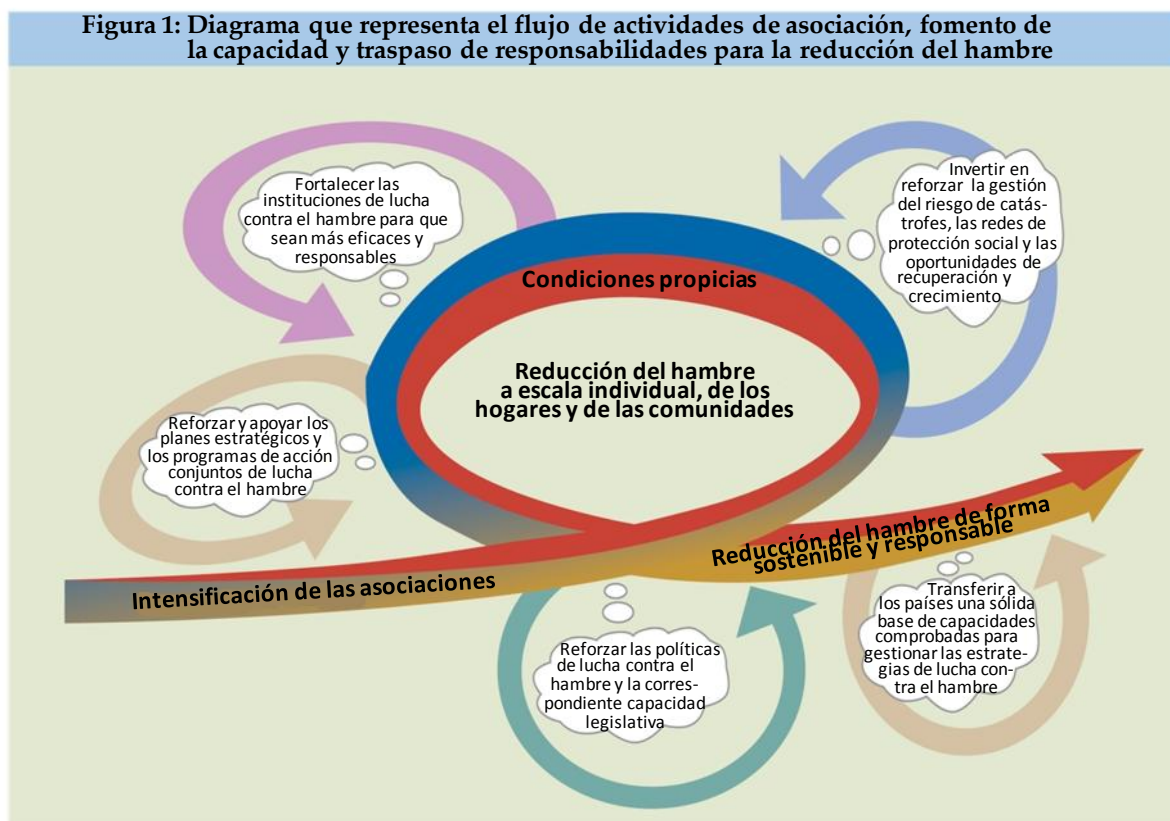
4. Tras la aprobación del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, y a fin de responder a los retos y las deficiencias señalados en la evaluación, en octubre de 2008 la Directora Ejecutiva estableció la Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones (ODXH) dentro de la Dirección de Programas (ODX). La ODXH ha emprendido toda una serie de actividades para facilitar un cambio de mentalidad institucional y suplir los déficit de capacidades internas necesarias para que el PMA realice actividades de fomento de la capacidad. Tales actividades incluyen consultas con personal del PMA en todos los niveles; la realización de una serie de estudios, y la elaboración de directrices y de un conjunto de herramientas dirigidos a las oficinas en los países y los despachos regionales.

FINALIDAD Y ALCANCE DEL PLAN DE ACCIÓN

5. Según la versión actualizada de la política de fomento de la capacidad de 2009, “la mejora continua de la función y el impacto del PMA en este ámbito dependerá de la medida en la que el Programa dé prioridad al fomento de la capacidad durante su transición a la asistencia alimentaria, sin dejar de apoyar el proceso de cambio”. La política hace hincapié en que el PMA siga centrando la atención en sus propias deficiencias internas en materia de fomento de la capacidad, prestando especial atención a la valoración de las capacidades nacionales, las asociaciones, el aprendizaje, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, las actividades de sensibilización, los incentivos y la financiación.
6. En el marco del examen que realizó de la versión actualizada, la Junta solicitó a la Secretaría que presentara un plan práctico y completo para la realización de las actividades de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades. El presente documento constituye una actualización operativa y una hoja de ruta sobre el estado de ejecución del componente de fomento de la capacidad del Plan Estratégico para 2008-2013 en las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y TRASPASO DE RESPONSABILIDADES

7. Las asociaciones estratégicas son esenciales para interrelacionarse satisfactoriamente con los sistemas nacionales a fin de conseguir una reducción continua del hambre y diseñar y poner en práctica programas o proyectos de lucha contra el hambre que sean innovadores y sostenibles. El éxito en la aplicación del plan de acción depende de la capacidad de las oficinas en los países para promover asociaciones estratégicas con los gobiernos nacionales, organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG).
8. En la Figura 1 se representan los **cinco ámbitos de actuación prioritarios** que se promoverán mediante asociaciones renovadas encaminadas a reducir el hambre de manera sostenible; concretamente: i) invertir en reforzar la gestión del riesgo de catástrofes, las redes de protección social y las oportunidades de recuperación y crecimiento; ii) fortalecer las instituciones de lucha contra el hambre para que sean más eficaces y responsables; iii) reforzar y apoyar los planes estratégicos y los programas de acción conjuntos de lucha contra el hambre; iv) reforzar las políticas de lucha contra el hambre y la correspondiente capacidad legislativa, y v) transferir a los países una sólida base de capacidades comprobadas para gestionar las estrategias de lucha contra el hambre.



9. Las oficinas en los países cultivarán las asociaciones con contrapartes nacionales, centrándose en las actividades específicas de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades dirigidas a instituciones nacionales, subnacionales y locales, así como a organizaciones de la sociedad civil (véase, en el Anexo, la propuesta de reparto de tareas entre las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede). Esto exige un proceso participativo para decidir los ámbitos de actuación a fin de que las actividades de lucha contra el hambre sean sostenibles.
 - La prioridad inmediata del PMA consiste en mejorar la ingesta de alimentos y el bienestar nutricional de personas, familias y comunidades, que son los grandes protagonistas de la lucha contra el hambre. En gran medida, de la interacción entre las poblaciones y su entorno depende que las primeras puedan satisfacer sus necesidades básicas, hacer realidad sus aspiraciones y liberar recursos para la reducción del hambre.
 - Las oficinas en los países identificarán y establecerán un orden de prioridad de las instituciones clave responsables de dictar las políticas, crear unas condiciones propicias y elaborar programas nacionales de acción para resolver el problema del hambre. El PMA prestará apoyo a las instituciones nacionales para que complementen y mejoren las acciones individuales, de los hogares y de las comunidades mediante políticas, programas e innovaciones tecnológicas destinadas al intercambio de bienes y servicios. El fomento de la capacidad institucional se centrará en garantizar los medios para combatir el hambre cuando las capacidades de las personas, los hogares y las comunidades estén desbordadas. El PMA colaborará con las instituciones a fin de aumentar su capacidad de respuesta y poder traspasar las capacidades técnicas y de gobernanza continuas que resulten necesarias para reducir el hambre en los países.

- Las oficinas en los países seleccionarán uno o más de los cinco ámbitos de actuación prioritarios con el fin de poner en práctica una estrategia de asistencia alimentaria. Tales ámbitos se adoptarán en el orden que determinen las oficinas en los países y las contrapartes del Gobierno nacional mediante un proceso de evaluación participativo.

FUNCIÓN DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES EN EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y EL TRASPASO DE RESPONSABILIDADES

10. Las oficinas en los países realizan lo esencial de la labor del PMA en materia de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades. Teniendo en cuenta que las capacidades, las condiciones de gobernanza y las necesidades alimentarias y de nutrición forman combinaciones únicas en cada región, país o incluso a escala local, lo más probable es que los enfoques difieran considerablemente en todo el mundo. Tomando en consideración las prioridades expuestas en los párrafos anteriores, las actividades principales en el nivel de las oficinas en los países serán las siguientes:

- i) Intensificar las asociaciones con los gobiernos nacionales a fin de ajustar en mayor medida las actividades y estrategias del PMA a las prioridades nacionales e instaurar una función facilitadora del PMA en la reducción del hambre de forma sostenible.
 - En Bolivia, el PMA está fomentando la capacidad del Gobierno y de otros asociados en las intervenciones de emergencia, asentando así firmemente su papel como agente de asistencia alimentaria capaz de prestar apoyo técnico en los casos necesarios.
 - En África, se está promoviendo la asociación con los gobiernos nacionales mediante la participación en la mesa redonda del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y mediante procesos de establecimiento de pactos y posteriores a éstos, con los que se ayuda a los países a elaborar planes de inversión integrales para reducir el hambre y la pobreza.
 - En Haití, el PMA estuvo trabajando a fin de aumentar las capacidades en materia de agricultura, la gestión de los recursos humanos y las instituciones de desarrollo rural antes de que se produjera el terrible terremoto de enero de 2010. Dado que la capacidad en estas áreas se debilitó más a causa del terremoto, la oficina del PMA en el país está elaborando un plan de acción gracias al que se establecerá una colaboración aún más estrecha con el Gobierno de Haití con miras a aumentar la capacidad de coordinación de la intervención de emergencia, así como para desarrollar las incipientes instituciones, políticas y programas de lucha contra el hambre.
- ii) Intensificar las asociaciones con el sistema nacional, incluidos la sociedad civil y el sector privado, con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con los donantes y con los organismos de las Naciones Unidas a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
 - En Nepal, la creación, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de un equipo de tareas en materia de protección social ha llevado al establecimiento de bancos de alimentos como mecanismo para mitigar los efectos de los períodos de escasez. Es cometido del equipo de tareas aclarar las funciones de los organismos que participan en esta iniciativa.

- El PMA y el Grupo del Banco Mundial han escogido nueve países piloto con los que trabajar para ayudar a los gobiernos nacionales a formular programas de comidas escolares sostenibles que ofrezcan redes de protección social, apoyen la salud y la nutrición y promuevan la educación para todos. Se están entablando asociaciones con los gobiernos nacionales de seis países africanos (Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Mozambique), así como con Bangladesh, Haití y la República Democrática Popular Lao. El objetivo general es ayudar a estos países a lograr una transición sistemática a programas de comidas escolares sostenibles. La labor en África se realiza gracias al apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates, a través de la Iniciativa “Compras en aras del progreso” y de la Asociación para el Desarrollo del Niño, así como mediante la labor del CAADP de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Su objetivo es ir más allá de los programas de comidas escolares y abordar la producción local de alimentos, así como cuestiones más generales de seguridad alimentaria y desarrollo económico.
 - Mediante la iniciativa “Compras en aras del progreso”, el PMA ha entablado vínculos comerciales entre los pequeños productores y empresas nacionales de elaboración de alimentos con el fin de promover la producción local de alimentos compuestos enriquecidos y posibilitar el traspaso del proceso de producción a entidades nacionales.
- iii) Establecer un orden de prioridad en las actividades de fomento de la capacidad en torno a los cinco ámbitos de actuación representados en la Figura 1. Para determinar cuáles son apropiados, y en qué orden deberían ponerse en práctica, será necesario examinar y evaluar cada contexto nacional a fin de que las intervenciones se ajusten a las prioridades acordadas y respondan a las circunstancias cambiantes.
- Fortalecimiento institucional. En algunos países, los miembros del personal del PMA son cedidos en préstamo a un ministerio estatal o bien hay funcionarios públicos destacados en las oficinas del PMA para apoyar iniciativas de alerta temprana y facilitar la coordinación interinstitucional. En Egipto, el PMA colabora con el UNICEF y con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la prestación de asistencia técnica al Instituto Nacional de Nutrición con el objeto de mejorar la recopilación, el análisis y la difusión de datos sobre nutrición y establecer un sistema nacional de vigilancia de la nutrición.
 - Refuerzo de la labor normativa y legislativa. En Indonesia, el PMA presta asistencia al Gobierno con miras a reforzar su sistema de vigilancia de los alimentos, los medios de subsistencia y la nutrición, cuyos datos se emplean en los programas de seguridad social y los sistemas de alerta temprana. De este modo se influye en la política y se ayuda a garantizar que la seguridad alimentaria y nutricional se incluya en las redes de protección social subvencionadas por el Gobierno. En el Perú, aprovechando la reformulación de su programa de asistencia alimentaria, el PMA prestó asistencia técnica para mejorar la política y la programación del Gobierno. En el Ecuador, ayudó al Gobierno a formular una política estatal para la erradicación de la desnutrición infantil. En el Iraq, el PMA presta asistencia al Gobierno en la reforma del sistema de distribución pública y la formulación de una política global de protección social con el doble objetivo de proteger las necesidades de consumo de los pobres y apoyar al mismo tiempo el crecimiento económico.

- Apoyo a los planes estratégicos y los programas de acción conjuntos de lucha contra el hambre. En Egipto se formuló un plan de acción conjunto con el Gobierno para mejorar el sistema nacional de alimentos subvencionados gracias al enriquecimiento de aceite vegetal con vitamina A. Siguiendo las recomendaciones del PMA, el pan subvencionado se enriquece en todas las partes del país, llegando ahora a 20 millones de personas.
 - Inversión para reforzar la gestión del riesgo de catástrofes, las redes de protección social y las oportunidades de recuperación y crecimiento. En Lesotho, gracias a un proyecto destinado a apoyar la institucionalización y la mejora de la capacidad del Comité de evaluación de la vulnerabilidad de Lesotho dentro del Ente público de gestión de catástrofes, el marco analítico del PMA de encuestas a las comunidades y los hogares se incorporó al proceso nacional de formulación de políticas. En Burkina Faso y Ghana, el PMA y sus asociados colaboraron con grupos de mujeres de base comunitaria para enriquecer alimentos y comercializarlos en sus comunidades, instaurando así una actividad autosuficiente mediante asistencia para la puesta en marcha y apoyo técnico. Esto se logró junto con asociados y a través de la iniciativa del PMA “Compras en aras del progreso”.
 - Transferir una capacidad nacional continua para gestionar estrategias de lucha contra el hambre. En muchos países de África meridional se ha avanzado mucho en el traspaso de los sistemas de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) a los gobiernos, gracias al apoyo prestado por el PMA a los comités de evaluación de la vulnerabilidad que tales gobiernos dirigen. En Tayikistán, se transfirió con éxito al Gobierno un programa de alimentación suplementaria. Con ello no sólo se aseguró la continuidad de la alimentación suplementaria para los niños vulnerables, sino que también se consiguió que la nutrición adquiriera una mayor relevancia en los programas de desarrollo del Gobierno, los donantes y otros asociados. En Burkina Faso, el PMA ha mejorado la capacidad del Ministerio de Asuntos Sociales de establecer redes de protección social urbanas en colaboración con el Instituto de investigaciones para el desarrollo (*Institut de recherche pour le développement*). El Ministerio se está preparando para hacerse cargo de los programas de redes de protección social del PMA y para hacer frente al hambre crónica en las zonas urbanas.
- iv) Elaborar un plan de traspaso de responsabilidades basado en unos valores de referencia acordados.
- Las oficinas en los países dependientes del Despacho Regional para Asia (ODB) diseñaron sus planes de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades durante un taller de planificación y aprendizaje organizado en junio de 2010, conjuntamente por el ODB y la Sede.
 - En el Brasil, el programa de comidas escolares fue transferido al Gobierno en 1996, y ahora forma parte de la amplia gama de programas de asistencia social administrados por el Ministerio de Desarrollo, dentro de la política nacional *Fome Zero* (“Hambre cero”).
 - En El Salvador, el programa de comidas escolares fue transferido en 2007, y desde entonces se ha convertido en uno de los programas sociales de mayor envergadura y con más éxito del país, enteramente bajo la responsabilidad del Gobierno.

- v) Movilizar recursos para financiar las actividades de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades. Esto implica incorporar esas actividades, cuando proceda, en los programas existentes y formular propuestas de financiación para las contribuciones de los gobiernos nacionales, los donantes del país, el sector privado y otras fuentes de financiación no tradicionales.
- Las oficinas del PMA en Egipto, en varios países de la región de América Latina y el Caribe y en otros lugares han movilizado fondos destinados al fomento de la capacidad por medio de relaciones innovadoras con los gobiernos nacionales y con donantes locales del sector privado.
 - En Uganda, el PMA aumentó la capacidad de la Oficina del Primer Ministro y de tres comités de gestión de catástrofes de distrito a fin de promover y movilizar recursos con los que luchar contra el hambre y la desnutrición producidas por las situaciones de emergencia. Entre las actividades realizadas se incluyen la elaboración de una estrategia para mejorar las capacidades nacionales y de distrito, así como la organización de una campaña de promoción de los programas comunitarios de comidas escolares.

FUNCIÓN DE LOS DESPACHOS REGIONALES EN EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y EL TRASPASO DE RESPONSABILIDADES

11. Los despachos regionales tomarán nota de las prioridades antes señaladas, más concretamente en lo que respecta a diferentes conjuntos de actividades de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades y a la asistencia técnica correspondiente. Las principales actividades prioritarias en el nivel de los despachos regionales serán las siguientes:
- i) Explorar las posibilidades de fomento de la capacidad a escala regional y proporcionar recursos de apoyo técnico que sirvan a las oficinas en los países.
 - Mediante el fomento de la capacidad de respuesta rápida basada en la Red de preparación y respuesta ante emergencias para América Latina y el Caribe (LACERN) se han reforzado los centros subregionales a fin de abarcar todos los países necesitados, incluidos aquellos donde no opera el PMA.
 - La herramienta de alerta temprana en línea puesta en marcha en la región de Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental es un ejemplo de mejora del seguimiento de los riesgos potenciales. En respuesta a la petición de dos gobiernos de la región, actualmente se está estudiando un mecanismo que permitirá compartir la aplicación con otros gobiernos para que éstos, a su vez, puedan establecer sus propios sistemas.
 - El Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental) (ODC) examinó las redes de protección social nacionales de Armenia, Egipto, Georgia, Jordania y el Yemen a fin de identificar las posibilidades de intervención del PMA en el proceso de reforma de los sistemas de alimentos subvencionados y de las redes de protección social. Actualmente se están examinando nuevas posibilidades de asociación.
 - ii) Actualizar y mantener listas regionales de expertos en fomento de la capacidad. En la Universidad de Makerere (Uganda), el PMA organizó sesiones de capacitación sobre nutrición en situaciones de emergencia utilizando herramientas del módulo de acción agrupada de nutrición del Comité Permanente entre Organismos (IASC). El objetivo

era crear una reserva de personas especializadas en nutrición en la región, a la vez que aumentar la capacidad de la Universidad para proseguir este tipo de capacitación en el futuro. Esta actividad permitió estrechar los lazos de asociación del PMA con los miembros del módulo de acción agrupada de nutrición del IASC y con la Universidad, lo cual se espera que favorezca unas relaciones más sólidas con los asociados sobre el terreno.

iii) Crear e intensificar vínculos y asociaciones con instituciones regionales.

➤ En África, el PMA está profundizando su asociación con el Organismo de planificación y coordinación de la NEPAD a fin de aumentar su capacidad para promover la aplicación del CAADP. El proceso del CAADP incluye la formulación y la ejecución de programas de inversiones previos al pacto, posteriores al pacto y nacionales, lo cual exige el establecimiento de asociaciones sólidas que permitan promover una interrelación estratégica coherente a nivel institucional con el Organismo de planificación y coordinación. En otras regiones, el PMA vinculará la actuación a nivel nacional con los programas de las instituciones regionales.

➤ Con idea de estar mejor preparados para las situaciones de emergencia, en febrero de 2010 el PMA y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) firmaron un acuerdo técnico para la construcción y la gestión de un depósito de suministros de asistencia humanitaria en Bamako (Malí). Asimismo, ambos organismos han aunado fuerzas a fin de atender a las necesidades nutricionales de la población más vulnerable durante las situaciones de emergencia: en el Níger, la CEDEAO adquiere los alimentos y el PMA sufraga los costos conexos.

iv) Forjar asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, con el Banco Mundial, con el sector privado y con otros interesados a través del UNDAF a escala regional. Los despachos regionales continuarán creando alianzas mediante la celebración de reuniones con las partes interesadas.

v) Ayudar a las oficinas en los países en el diseño y la ejecución de planes de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades adecuados a las necesidades de los distintos países. Varios despachos regionales han manifestado interés en celebrar un taller regional en la materia, similar al celebrado en Delhi (India) en junio de 2010.

vi) Promover en los foros regionales de las Naciones Unidas, mediante equipos de gestión regionales, la participación coordinada y conjunta en actividades de fomento de la capacidad para lograr una reducción sostenible del hambre.

FUNCIÓN DE LA SEDE EN EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y EL TRASPASO DE RESPONSABILIDADES

12. Las diversas direcciones y los servicios técnicos de la Sede prestarán apoyo a las oficinas en los países a fin de facilitar la consecución de las prioridades indicadas. Las actividades prioritarias serán las siguientes:

i) Elaborar y difundir herramientas y directrices operacionales.

➤ En marzo de 2010, la ODXH distribuyó unas directrices destinadas a reforzar la capacidad de los países para reducir el hambre, que tratan de las asociaciones, el

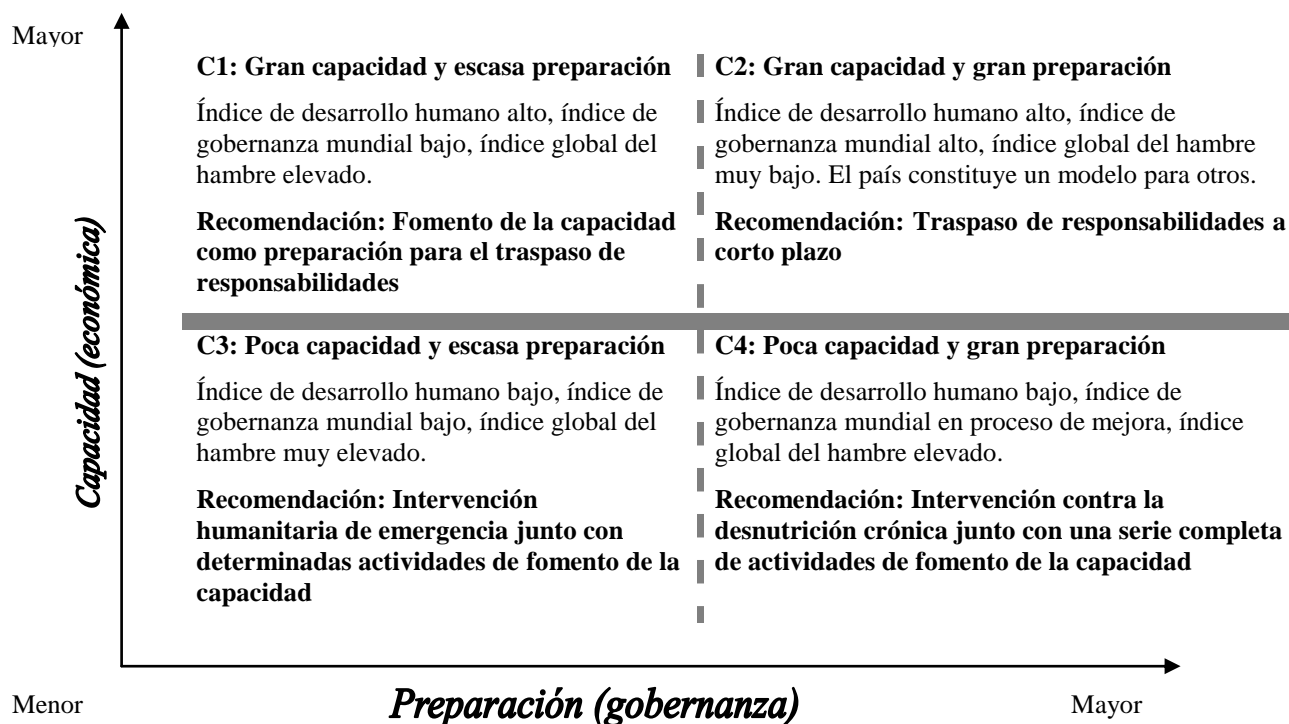
fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades³. Actualmente se está preparando una guía sobre la formulación de sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria que sean sostenibles.

- El PMA está actualizando su actual conjunto de herramientas para ayudar a los países a llevar a cabo programas de comidas escolares sostenibles, el cual incluye un procedimiento para ayudarles a decidir si tales programas son la mejor intervención y, en tal caso, qué modelo funcionará mejor a la vista de los objetivos, el contexto y los recursos del país en cuestión. El procedimiento permite determinar asimismo los ámbitos en los que se ha de fomentar la capacidad y las posibles aportaciones del PMA y de otros asociados. Entre diciembre de 2009 y marzo de 2010 se puso a prueba en Ghana, Kenya y la República Democrática Popular Lao mediante una iniciativa conjunta con el Banco Mundial. Las prioridades establecidas para el PMA fueron: en Kenya, fomentar la capacidad nacional de seguimiento y evaluación de programas; en Ghana, apoyar al Gobierno en la selección de beneficiarios y mejorar el programa de comidas escolares con productos locales, creando un nexo entre la demanda y los pequeños productores en el marco de la iniciativa “Compras en aras del progreso”, y, en la República Democrática Popular Lao, en colaboración con el Banco Mundial, ayudar al Gobierno a crear la capacidad necesaria para poner en marcha un programa nacional de comidas escolares.
- El sitio EPweb sobre preparación para la pronta intervención en caso de emergencia es un sistema institucional para la planificación en este contexto, que incluye mapas, planes para imprevistos y otras herramientas prácticas. Con él se mejora la capacidad del PMA y de los asociados, se refuerza la gestión del riesgo de catástrofes y se facilitan las iniciativas regionales.
- El PMA ha elaborado un “diagrama de dispersión”, que se actualizará periódicamente, a fin de: i) aclarar en qué consiste la capacidad para reducir el hambre; ii) ayudar a establecer un orden de prioridad en las inversiones del PMA para el fomento de las capacidades nacionales de reducción del hambre, y iii) determinar, de manera transparente, los criterios para el traspaso de los programas de asistencia alimentaria. El diagrama de dispersión utiliza fuentes de datos independientes y reconocidas internacionalmente: el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los indicadores mundiales de gobernabilidad elaborados por el Instituto del Banco Mundial, y el Índice Global del Hambre elaborado conjuntamente por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), Concern y Welthungerhilfe.
- El diagrama de dispersión es una herramienta dinámica que relaciona el hambre con la capacidad económica y con la preparación en materia de gobernanza (véase el diagrama siguiente). La relación se presenta esquemáticamente en una matriz, donde el eje vertical representa la capacidad y el eje horizontal la preparación. Al situar a los países en el cuadrante correspondiente, el diagrama ayuda a determinar cuál es la acción de lucha contra el hambre más apropiada en un determinado contexto. Además, hace recomendaciones sobre cómo el PMA y sus asociados pueden priorizar mejor los recursos, teniendo en cuenta las necesidades

³ PMA (2010): “Operational Guide to Strengthen Capacity of Nations to Reduce Hunger. A Toolbox for Partnership, Capacity Development and Hand-over Activities”, edición de prueba destinada a las oficinas sobre el terreno, Roma.

individuales y de los hogares, así como la necesidad de fortalecer las instituciones y la política. El diagrama refleja una realidad compleja, caracterizada por un flujo continuo entre los cuadrantes y dentro de los mismos. Los países situados en los cuadrantes 1 y 2 están en condiciones de dedicar recursos a las iniciativas de reducción del hambre, si bien requieren una dedicación más continua al fomento de la capacidad, junto con medidas expresas de traspaso de responsabilidades sujetas a unos plazos. Los países situados en los cuadrantes 3 y 4, por su parte, necesitan una acción humanitaria directa, combinada con el fomento de la capacidad en esferas estratégicas.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN: CAPACIDAD Y PREPARACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE



- ii) Aumentar las competencias básicas del personal de modo que sirva como base de recursos técnicos y como catalizador eficaz en la ejecución del plan de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades, en particular en las esferas del análisis institucional, normativo y legislativo respecto de la lucha contra el hambre, las asociaciones regionales y las actividades de promoción.
- iii) Proseguir la labor encaminada a llevar a cabo el presente plan de acción, la cual incluye abogar por la financiación de las actividades no basadas en el volumen de los alimentos en el marco de los actuales debates sobre la reforma del marco de financiación, así como la formulación de estrategias de comunicación efectivas.
- iv) Mantener los métodos de gestión de los conocimientos, entre ellos la documentación de las mejores prácticas en materia de asociación, fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades de una manera normalizada, facilitando el aprendizaje en todo el PMA y difundiendo información a través de un portal Web interactivo.

- v) Formular, en colaboración con la Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes (ERD) y con otras partes, una estrategia de financiación de las actividades de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades. Ello incluye elaborar propuestas para las contribuciones de donantes múltiples, formular un enfoque estratégico para la financiación de las actividades de ámbito nacional y establecer grupos consultivos de partes interesadas en el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades.
- vi) Desarrollar e intensificar las estrategias de interrelación del PMA con instituciones regionales, por ejemplo la asociación con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD.

NECESIDADES FINANCIERAS Y DE RECURSOS HUMANOS

13. Las actividades de fomento de la capacidad siempre han sido financiadas con cargo a los otros costos operacionales directos (OCOD) y los costos de apoyo directo (CAD), estando generalmente vinculadas al volumen de alimentos. Por lo tanto, la cantidad de fondos generados por ese medio depende de las correspondientes cantidades de alimentos programadas. Este método no es apropiado para financiar las actividades de fomento de la capacidad que pueden proponerse en lugar de productos alimenticios, ni tampoco en las situaciones en las que se mueven pequeñas cantidades de alimentos. En el contexto del examen del marco de financiación se está reconsiderando el principio de movilización de recursos y programación del PMA basado en el volumen, y se están formulando recomendaciones con respecto a los cambios necesarios para dar cabida a las actividades no relacionadas con los productos alimenticios, por ejemplo, los servicios técnicos o el fomento de la capacidad. Ello aumentaría la capacidad del PMA de entablar asociaciones continuas con sus contrapartes nacionales, lo que reforzaría la capacidad gubernamental para predecir y reducir el hambre.
14. En espera de que se produzcan los cambios mencionados, la ejecución del plan de acción dependerá de varias posibilidades de financiación, entre ellas los fondos disponibles dentro de las actuales categorías de programas para actividades de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades, o el tratamiento de las actividades de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades como proyectos independientes. Esta financiación puede organizarse como un proyecto de asistencia técnica independiente o a través de un fondo fiduciario.
15. La amplia presencia del PMA sobre el terreno, las décadas de experiencia operacional y las intensas relaciones a largo plazo con contrapartes gubernamentales sitúan al Programa en una posición inigualable para reconocer los déficit de capacidades en la lucha contra el hambre, así como los mecanismos y herramientas necesarios para superarlos. Se aprovecharán las competencias básicas dentro del PMA —evaluaciones de la vulnerabilidad y análisis de la seguridad alimentaria, sistemas de alerta temprana, redes de protección social, comidas escolares, estrategias de nutrición, enriquecimiento de los alimentos, entrega de efectivo y de cupones, aumento de las oportunidades de comercialización a escala local, programas de asistencia alimentaria, gestión de la logística y la cadena de suministro, compras, registro y selección de los beneficiarios— con miras a poner en práctica el presente plan de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades. Se desarrollarán, para acabar incorporándolas a las actividades habituales del PMA, nuevas competencias transversales, entre ellas conocimientos especializados en política y legislación de lucha contra el hambre e instituciones y asociaciones en la materia, de forma similar a las evaluaciones de la vulnerabilidad o la gestión de la logística y la cadena de suministro.

ANEXO: PLAN DE ACCIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS COMPONENTES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013

CUADRO RECAPITULATIVO

Actividad	Dependencias responsables	Observaciones	Plazos
Entablar asociaciones con los sistemas nacionales para lograr una reducción duradera del hambre.	Oficinas en los países/despachos regionales/Sede	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entablar relaciones con los ministerios de agricultura, salud, seguridad social, economía, finanzas y planificación. ➤ Desarrollar la función del PMA como posibilitador de una reducción sostenible del hambre; velar por que en la interrelación con los gobiernos nacionales se procure mejorar la ingesta de alimentos y el bienestar nutricional de la población. ➤ Respaldar las prioridades y aspiraciones de los gobiernos nacionales en la lucha contra el hambre, por ejemplo, apoyando los procesos del CAADP en África. ➤ Ayudar a las instituciones nacionales a complementar las acciones individuales, de los hogares y de las comunidades mediante políticas y programas, así como con innovaciones tecnológicas destinadas al intercambio de bienes y servicios. ➤ Centrar el fomento de la capacidad institucional en garantizar los medios para combatir el problema del hambre cuando las capacidades individuales, de los hogares y de las comunidades estén desbordadas. 	Actividad continua, en vista de su naturaleza transversal
Reforzar la capacidad de los sistemas nacionales a fin de que en los programas nacionales se incorporen plenamente las medidas de reducción del hambre.	Oficinas en los países	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar cuáles son los ámbitos de actuación más adecuados en función del contexto nacional. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.
Movilizar recursos para financiar las actividades de creación de asociaciones, fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades.	Oficinas en los países/despachos regionales/Sede	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formular propuestas de subvención y otras formas de financiación. ➤ Identificar posibles fuentes de financiación de los gobiernos nacionales, los donantes del país y el sector privado. 	Actividad continua.
Explorar las posibilidades de financiación de las actividades de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades de ámbito regional.	Despachos regionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar recursos para prestar apoyo técnico a las oficinas en los países, incluida la financiación de los puestos de expertos. 	Actividad continua.

ANEXO: PLAN DE ACCIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS COMPONENTES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013

CUADRO RECAPITULATIVO

Actividad	Dependencias responsables	Observaciones	Plazos
Mantener listas actualizadas de expertos regionales.	Despachos regionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Velar, mediante un mecanismo de retroalimentación para las oficinas en los países, por que la lista sea siempre pertinente y contenga información actualizada. ➤ Facilitar el acceso a la lista a través del portal Web. 	Actividad continua.
Formular estrategias de colaboración con las instituciones regionales; propugnar la nueva visión del PMA en los foros regionales, incluso ante organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras partes interesadas regionales.	Oficinas en los países/Despachos regionales/Sede	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar los procesos de inversión convenidos en mesas redondas y en el marco de los pactos del CAADP y con posterioridad a éstos (ODJ, ODD). ➤ Explorar las posibilidades de asociación y ajustar las intervenciones a los programas de los órganos regionales africanos y de otras regiones. ➤ Dar a conocer los cambios organizativos dentro del PMA y concienciar sobre la necesidad de aumentar la armonización y la coordinación en materia de fomento de la capacidad. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.
Ayudar a las oficinas en los países a diseñar y poner en práctica planes de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades adecuados a las necesidades de los distintos países.	Despachos regionales/Sede	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitar, mediante talleres regionales y otros intercambios inter pares, el diseño de planes de acción para el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades de las oficinas en los países. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.
Revisar y reforzar las competencias básicas del personal.	Sede, aportaciones de diversos departamentos bajo la dirección del Director Ejecutivo Adjunto a cargo de la Promoción de Soluciones al Problema del Hambre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener como competencia básica la capacidad en materia de análisis institucional, legislativo y normativo respecto de la lucha contra el hambre, así como el desarrollo de asociaciones de ámbito regional con el fin de apoyar a las oficinas en los países y los despachos regionales. ➤ Asegurarse de que existan los mecanismos necesarios de gestión de conocimientos para documentar y transmitir las mejores prácticas; facilitar documentación actualizada y herramientas analíticas para las oficinas sobre el terreno; crear y gestionar un portal Web interactivo. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.



ANEXO: PLAN DE ACCIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS COMPONENTES DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013

CUADRO RECAPITULATIVO

Actividad	Dependencias responsables	Observaciones	Plazos
Seguir superando los obstáculos con que se enfrentan las actividades de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades, entre otras cosas mediante una estrategia de financiación de las actividades en la materia.	Dirección de Presupuesto y Programación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en el actual debate sobre el marco de financiación y las categorías de programas. ➤ Formular propuestas de financiación para las contribuciones de donantes múltiples. ➤ Crear un grupo consultivo que reúna a las partes interesadas en el fomento de la capacidad y el traspaso de responsabilidades. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.
Intensificar la interrelación con las oficinas en los países y los despachos regionales y prestarles apoyo.	Dirección de Programas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar unas directrices operacionales pertinentes. ➤ Hacer aportaciones técnicas directas como apoyo específico a los países mediante misiones en los países. 	Actividad continua, que se irá intensificando según sea posible.
Establecer y mantener métodos de gestión de los conocimientos, documentar las experiencias y las mejores prácticas y facilitar el aprendizaje horizontal y vertical.	Dirección de Programas y Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentar las experiencias de las oficinas en los países y los despachos regionales en lo relativo a asociaciones, fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades. ➤ Facilitar foros para el intercambio de información y de conocimientos en todo el PMA y entre los asociados. 	Comenzará inmediatamente.



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
CAD	costos de apoyo directo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
ERD	Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes
FMI	Fondo Monetario Internacional
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
LACERN	Red de preparación y respuesta ante emergencias para América Latina y el Caribe
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCOD	otros costos operacionales directos
ODB	Despacho Regional para Asia
ODC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)
ODD	Despacho Regional para África Occidental
ODJ	Despacho Regional para África Meridional, Oriental y Central
ODP	Despacho Regional para América Latina y el Caribe
ODX	Dirección de Programas
ODXH	Subdirección de Traspaso de Responsabilidades y Asociaciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad